

DECLARACIÓN JURADA**FINALIZACIÓN DE MODIFICACIÓN NO RELEVANTE DE INSTALACIONES**

En Osorno, a 30 de septiembre de 2025, Francisco Alliende Arriagada, en representación de Sistema de Transmisión del Sur S.A., en el marco del término de los trabajos de modificación no relevante NUP 4089 MNR Conexión Alimentador N5 a Paño E7 SE El Laurel viene a declarar que:

1. La instalación antes señalada, incluyendo la(s) modificación(es) efectuada(s), cumple con las exigencias establecidas en la normativa vigente, entre otras, con las exigencias establecidas en la Norma Técnica de Seguridad y Calidad del Servicio (NTSyCS), así como con el Anexo Técnico: Requisitos técnicos mínimos de instalaciones que se interconectan al SI.
2. La información técnica enviada al Coordinador Eléctrico Nacional por mi representada, respecto de la instalación antes señalada y su(s) respectiva(s) modificación(es), es veraz y completa.

Asimismo, declaro conocer que el Coordinador Eléctrico Nacional podrá solicitar a mi representada información que permita verificar el cumplimiento de lo antes señalado.

Finalmente, declaro conocer que, la infracción a lo antes señalado habilitará al Coordinador Eléctrico Nacional a informar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles los incumplimientos detectados, para los fines pertinentes.



Francisco Alliende Arriagada
Cédula de Identidad N° 6.379.874-6
Sistema de Transmisión del Sur S.A.